

NORMAS ZOO

- El aforo completo del complejo: 2.880 personas.
- No está permitido el acceso a nuestras instalaciones con neveras portátiles, bolsas nevera o mochilas nevera con medidas superiores a: 30 cm x 20 cm x 20 cm o con capacidad superior a 10 litros.
- No está permitido salir del zoo y volver a entrar con la misma entrada. En caso de salir y querer volver a entrar, los visitantes deberán adquirir de nuevo la entrada de acceso.
- No se permite fumar en todo el recinto de Terra Natura Murcia una vez los visitantes acceden por las taquillas del parque.
- El aforo completo del complejo es de 2.880 personas.
- Terra Natura Murcia podrá solicitar documento que acredite la edad de los usuarios para beneficiarse de los precios reducidos de niños (3 a 12 años), senior (+60 años) o en su caso para obtener la gratuidad en niños menores de 3 años cumplidos.
- Terra Natura se reserva el derecho de admisión, así como el de expulsión de las instalaciones del parque, que se ejercitarán en su caso según las correspondientes disposiciones legales y reglamentarias.
- Está prohibido comer y beber en las zonas no permitidas.
- No está permitido el acceso al parque con cualquier tipo de objeto o utensilio que impida el normal desarrollo de la actividad propia del parque o ponga en peligro la integridad de nuestros visitantes o instalaciones.
- No está permitido el acceso al parque con animales.
- Por motivos de seguridad, no se permite correr por las instalaciones ni hacer uso indebido de las mismas.
- Terra Natura se reserva el derecho a modificaciones en los horarios previstos de apertura y cierre del parque por aforo completo o causas de fuerza mayor.
- Terra Natura no se hace responsable de las suspensiones o modificaciones, sin previo aviso, de espectáculos debido a condiciones meteorológicas o técnicas adversas o cualquier otro caso de fuerza mayor o caso fortuito.
- No se hará devolución de la entrada por condiciones meteorológicas adversas, fallos mecánicos o cualesquiera otras causas de fuerza mayor o caso fortuito.
- Terra Natura se reserva el derecho exclusivo y excluyente de realizar filmaciones dentro de sus instalaciones y al uso comercial de las mismas, emprendiendo las acciones legales pertinentes ante la violación de este derecho por terceros.
- No podrán acceder al parque personas de 14 años o menos sin estar acompañados de un adulto. Podrán hacerlo a partir de 15 años siempre que no tengan a un menor a su cargo (menor de 14 años).

- No está permitido el acceso al parque con carritos de la compra o cualquier tipo de contenedor industrial de comida.
- Terra Natura no se responsabiliza de los objetos perdidos o robados en cualquier punto de nuestras instalaciones.
- Por motivos de seguridad, y si se considera necesario, Terra Natura se reserva el derecho a requerir la apertura de sus bolsos de mano u otro tipo de equipajes.
- La entrada para el parking y de acceso a Terra Natura no son reembolsables por su valor económico.
- Terra Natura no se hace responsable de los daños sufridos en su vehículo, así como de los objetos depositados en el interior del mismo dentro de sus instalaciones.
- Respete las distancias de seguridad señalada en los recintos de los animales. Terra Natura no se hace responsable de ningún daño material en caso de no respetar nuestras normas de seguridad.
- Está prohibido tocar o dar de comer a los animales, salvo en zonas donde esta práctica esté debidamente señalizada y autorizada por el personal del parque.
- Estas normas pueden ser objeto de modificación o alteración por Terra Natura por cualquiera de las razones sobrevenidas relativas al funcionamiento del parque.
- El cumplimiento de estas recomendaciones hará que su estancia en Terra Natura, y la del resto de visitantes, sea más agradable.
- Por motivos de organización, se procederá al aviso de cierre y desalojo del parque, tanto del zoo como del acuático, con diez minutos de antelación.

NORMAS ACUÁTICO

- El aforo completo del complejo: 2.880 personas.
- No está permitido el acceso a nuestras instalaciones con neveras portátiles, bolsas nevera o mochilas nevera con medidas superiores a: 30 cm x 20 cm x 20 cm o con capacidad superior a 10 litros.
- No se permite fumar en todo el recinto de Terra Natura Murcia una vez los visitantes acceden por las taquillas del parque.
- No está permitido salir del zoo/acuático y volver a entrar con la misma entrada. En caso de salir y querer volver a entrar, los visitantes deberán adquirir de nuevo la entrada de acceso.
- El aforo completo del complejo es de 2.800 personas.
- Es obligatorio ducharse antes de hacer uso de cualquier instalación acuática.
- Prohibida la entrada en la zona de baño con ropa o calzado de calle. Por favor utilice los vestuarios para cambiarse la ropa y calzado adecuado para el baño.
- Solo se permite el acceso a las zonas delimitadas para baño (piscinas y toboganes) con calzado adecuado (chanclas o zapatillas de baño).

- Es necesario llevar bañador en las piscinas y toboganes.
- Se recomienda el uso de gorro de baño en las piscinas y toboganes.
- No se permite dejar solos a los niños menores de 10 años en las piscinas o zona de niños.
- Por motivos de seguridad, está prohibido correr dentro de las instalaciones.
- Por motivos de seguridad, la altura mínima para el uso de toboganes es de 1,20 mts. En todas las atracciones existe un medidor que le servirá de referencia. Igualmente, el peso para el uso de los toboganes está limitado a 110 Kgs.
- Por motivos de seguridad, está prohibido el uso de toboganes a personas con problemas cardiovasculares, problemas musculoesqueléticos, intervenciones médico-quirúrgicas recientes y embarazadas (excepto presentando justificante por parte de su facultativo especialista).
- No se permite el uso de ropa con botones o cremalleras en los toboganes.
- Está prohibido beber y comer en las zonas delimitadas para el baño. Solo podrá hacerse en las zonas habilitadas para ello.
- Por su seguridad, está prohibido entrar al parque con recipientes de cristal.
- No podrán acceder al parque personas de 14 años o menores sin estar acompañados de un adulto. Podrán hacerlo a partir de 15 años siempre que no tengan a un menor a su cargo (menor de 14 años).
- No está permitido el acceso al parque con carritos de la compra o cualquier tipo de contenedor industrial de comida.
- Ayúdenos a mantener limpia la zona; utilice las papeleras para tirar la basura.
- Únicamente se permite el uso de los flotadores del parque en el Río Lento y toboganes (no se podrán usar en Grave Island).
- Se permite el uso de flotadores infantiles, que no sean del parque, únicamente a menores de 4 años.
- Por motivos de seguridad y posibles pérdidas, se recomienda no llevar ningún objeto de valor durante el uso de toboganes y piscinas.
- Está prohibido pasar de las líneas marcadas para el baño.
- Es obligatorio seguir en todo momento las normas de uso de las atracciones acuáticas y las indicaciones del personal de Socorrismo a este respecto.
- La distribución y organización de los turnos de salida de los toboganes corresponde al personal de Socorrismo. Por favor siga sus instrucciones en todo momento.
- Es necesario saber nadar para poder utilizar algunas de las atracciones del parque.
- Por motivos de seguridad, está prohibido el uso de toboganes y piscinas bajo los efectos del alcohol o las drogas.
- Existe un listado de normas de carácter específico de cada atracción a su disposición en la oficina de Atención al Cliente, así como en la entrada de cada atracción.

- Prohibido entrar a la Zona Acuática con animales.
- Está prohibido acceder a la Zona Acuática con sombrillas, hamacas, sillas o banquetas.
- Por motivos de organización, se procederá al aviso de cierre y desalojo del parque, tanto del zoo como del acuático, con 10 minutos de antelación.